



**CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA**  
**LXI ABIERTO DE GOLF "CIUDAD DE BUCARAMANGA"- COPA PREVESA 2019**  
**III PARADA TOUR PROFESIONAL COLOMBIANO 2019**

El Presidente, la Junta Directiva y el Comité de Golf del Club Campestre de Bucaramanga, se complacen en invitar a los golfistas Aficionados y Profesionales a participar en el **61° ABIERTO DE GOLF "CIUDAD DE BUCARAMANGA - COPA PREVESA 2019"**, que se disputará del 28 de junio al 7 de Julio del año 2019.

**ESTE TORNEO ES VÁLIDO PARA LA SERIE DE DESARROLLO DEL PGA TOUR LATINOAMERICANO.**

**JUNTA DIRECTIVA CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA**

|                |   |   |
|----------------|---|---|
| PRESIDENTE     | : | Jorge Gómez Duarte  |
| VICEPRESIDENTE | : | Álvaro Paipilla Martínez  |
| PRINCIPALES    | : | Luis Ernesto Ruiz Cardoso<br>Gabriel Alonso Vargas Mantilla<br>Javier H. Torres Cartagena                                 |
| SUPLENTES      | : | Raúl Rivero Daza<br>Juan Manuel Barco Soto<br>Libardo Serrano Gómez<br>Álvaro Manuel Lizcano Sequeda<br>Iván Romero Gómez |
| REVISOR FISCAL | : | Ramón Darío Amaya Mora  |
| GERENTE        | : | Jhovana Lozano Galeano  |

**COMITÉ DE GOLF**

|                |   |  |
|----------------|---|--|
| PRESIDENTE     | : | Juan Camilo Montoya Bozzi  |
| VICEPRESIDENTE | : | Jaime Enrique Naranjo González   |
| TESORERO       | : | Jorge Luis Vesga Moreno  |
| VOCALES        | : | Álvaro Manuel Lizcano Sequeda<br>Ramón Santander Fuentes<br>Héctor Rueda Pinilla<br>Rodolfo Azuero Paillié |

**DIRECTOR DEL ABIERTO**

Rodolfo Azuero Paillié

**COMITÉ DE LA COMPETENCIA**

Rodolfo Azuero Paillié - Director del Abierto  
Juan Camilo Montoya Bozzi - Presidente Comité de Golf  
Juez de la Competencia



[www.campestre Bucaramanga.com](http://www.campestre Bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com)





## PROGRAMA

El **61° ABIERTO DE GOLF “CIUDAD DE BUCARAMANGA”** hace parte del Tour Profesional de Golf Colombiano 2019 en la categoría de Profesionales; por consiguiente, los jugadores profesionales que se inscriban para este Abierto se registrarán bajo la Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano.

### A. PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores profesionales de nacionalidad colombiana que posean carné vigente Unificado de la División Profesional de Golf y PGA Colombia, en las categorías: Jugador(a) Profesional, Jugador Profesional Condicional y/o Jugador Profesional Sénior. Los profesionales que deseen participar deben estar al día en pagos con la Fedegolf.

Igualmente podrán participar Profesionales extranjeros cuyos cupos se asignarán de acuerdo con lo estipulado en la Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano.

También podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Abierto su afiliación a la Federación o autoridad competente en su país de residencia.

### B. NORMAS SOBRE JUGADORES PROFESIONALES EN LOS ABIERTOS

Se aplicarán las normas establecidas en la Resolución # 1799 de la División Profesional de Golf.

### C. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los jugadores aficionados deberán hacerse a través del Link: <http://club.campestrebucaramanga.com/torneos>. Jugador que no especifique su categoría se dará por entendido que jugará en la categoría que le corresponda por hándicap.

No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono. Las inscripciones ordinarias para los jugadores aficionados quedarán cerradas así:

- Para la primera semana: el 17 de junio a las 6:00 pm.
- La segunda semana: el 24 de junio a las 6:00 pm.

El procedimiento de inscripción y pago para los **Jugadores Profesionales** se realizará vía On-line por intermedio de la Federación Colombiana de Golf, de acuerdo con la





Resolución # 1799 del Tour Profesional Colombiano, publicada en la página web [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

Las inscripciones para jugadores profesionales extranjeros pueden realizarse vía correo electrónico dirigido a: [dprofesional@federacioncolombianadegolf.com](mailto:dprofesional@federacioncolombianadegolf.com), donde se certificará la calidad del jugador. El pago de la inscripción de los jugadores extranjeros se podrá hacer el día previo al inicio del Abierto.

**Las inscripciones para los jugadores Profesionales quedarán cerradas el día viernes 14 de junio de 2019.**

El valor de las inscripciones de los jugadores aficionados deberá cancelarse a través de una consignación por concepto del pago de inscripción en la siguiente cuenta a nombre de ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB CAMPESTRE.

#### **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 078-000113-63**

Se deberá enviar copia de la consignación al correo electrónico [abiertodebucaramanga@gmail.com](mailto:abiertodebucaramanga@gmail.com) indicando nombre y apellidos completos del jugador inscrito, número de cédula, dirección y teléfono. **LOS JUGADORES QUE NO ENVIEN EL CORREO ELECTRONICO CON EL SOPORTE DE PAGO NO QUEDARÁN INSCRITOS NI SORTEADOS.**

Los costos de la inscripción serán los siguientes:

Profesionales Nacionales \$400.000 (Pago Online Fedegolf)  
Profesionales Extranjeros \$500.000

|  |           |
|--|-----------|
| <i>Caballeros aficionados 1° semana (4 días)</i>         | \$350.000 |
| <i>Damas 1ª semana (3 días)</i>                          | \$350.000 |
| <i>Caballeros Senior 1° semana (3 días)</i>              | \$350.000 |
| <i>Juveniles e infantiles 1ª y 2ª semana (4 días)</i>    | \$300.000 |
| <i>Damas y caballeros aficionados 2ª semana (4 días)</i> | \$350.000 |

Las inscripciones extraordinarias de los jugadores aficionados tendrán un recargo del 40% sobre los valores anteriormente indicados.

Las inscripciones extraordinarias de los jugadores profesionales tendrán un valor de Seiscientos mil pesos \$600.000 (Res. # 1799).

Se recibirán cancelaciones a la inscripción de los jugadores aficionados únicamente por escrito hasta cinco (5) días antes de la iniciación de la competencia. Participante que esté inscrito y no se presente el primer día de juego, no se le hará devolución del valor de la inscripción.



[www.campestrebucaramanga.com](http://www.campestrebucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestrebucaramanga.com](mailto:deportes@campestrebucaramanga.com)





**Nota 1:** En caso de cortes por cupo o por declarar desierta una o más categorías o por cancelación de la inscripción dentro de los plazos reglamentarios, el Club Campestre de Bucaramanga hará la devolución del valor de las inscripciones en el curso de la semana siguiente a la terminación del torneo.

**Nota 2:** El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

#### **D. CADDIES**

La tarifa de caddies tanto para Jugadores Profesionales como Aficionados, deberá ser cancelada en efectivo, en la caseta de inscripciones, el primer día de juego. Su costo será de \$60.000 diarios, incluido el refrigerio, debiendo cancelar la totalidad de los días antes de comenzar su participación en el Abierto. Los caddies serán asignados por el Club Campestre de Bucaramanga.

El profesional que no desee hacer uso de los caddies designados por el club, podrá traer su propio caddie, debiendo cancelarle la tarifa en su totalidad a su caddie y el 50% de la tarifa al Club Campestre de Bucaramanga, y cumplir con las normas establecidas como lo son: (1) presentar pago de salud y ARL, (2) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía y (3) demás documentos exigidos para el ingreso vía correo electrónico a [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com).

#### **E. CUPO MÁXIMO**

El número de participantes para el Abierto no podrá exceder de 156 jugadores para cada fecha de fecha de juego, según la Resolución 850-K de la Federación Colombiana de Golf.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité anulará inscripciones empezando por los hándicaps más altos hasta llegar al cupo máximo, teniendo prelación los invitados especiales.

#### **F. PRÁCTICA**

Para jugadores que participen en la primera semana, el campo estará disponible para la práctica el día 27 de junio a partir de las 6:00 am y hasta las 12:00 m.

Para jugadores participantes en la segunda semana, el campo estará disponible para la práctica, el día 3 de julio a partir de las 6:00 am y hasta las 12:00 m.

“Un jugador no debe practicar en el *campo* de la competición antes o entre *vuel*tas.



[www.campestre Bucaramanga.com](http://www.campestre Bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com)





- Penalización por la primera infracción: **Penalización General.** (Aplicada en el primer hoyo del jugador).
- Penalización por la segunda infracción: **Descalificación.**”

“Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún *golpe* de práctica en o cerca del *green* del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese *green* raspando el *green* o haciendo rodar una bola.

**Penalización por Infracción de la Regla Local: Penalización General.”**

## G. MODALIDAD DE JUEGO

Los aficionados caballeros con índices altos y medios jugarán 72 hoyos, por el sistema de juego por golpes, en 4 vueltas estipuladas de 18 hoyos cada una.

**Las damas** que jueguen en la **Segunda Categoría y en la Categoría Damas Mid Amateur** en la primera semana jugarán 54 hoyos por el sistema de juego por golpes, en 3 vueltas de 18 hoyos cada una. Las damas que jueguen en la **Primera Categoría**, en la segunda semana, jugarán 72 hoyos por el sistema de juego por golpes, en 4 vueltas de 18 hoyos cada una.

**Los caballeros senior** sin importar su índice, jugarán 54 hoyos por el sistema de juego por golpes, en 3 vueltas de 18 hoyos cada una, en la primera semana.

Las damas jugarán desde las marcas rojas y los caballeros aficionados y senior lo harán desde las marcas blancas.

Los Profesionales, aficionados damas y caballeros con índices bajos, jugarán 72 hoyos por el sistema de juego por golpes, en 4 vueltas de 18 hoyos cada una.

Las damas de la primera categoría jugarán desde las marcas blancas-rojas y los profesionales y caballeros lo harán de las marcas azules.

Para los aficionados de Primera Categoría Caballeros, el Abierto Ciudad de Bucaramanga es una competencia válida para **el World Amateur Golf Ranking.**

**Categorías de Juego:** El Abierto se jugará en 5 categorías de caballeros, 3 categorías de damas, 2 categorías de caballeros senior y la categoría de Profesionales.

Se requiere un mínimo de 18 jugadores para conformar categoría de juego.

## Programa de Juego



www.campestrebucaramanga.com  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: deportes@campestrebucaramanga.com





**Del día 28 de junio al 1 de julio, jugarán los Aficionados**  
Caballeros a partir de 9.4 de índice en adelante

**Del día 29 de junio al 1 de julio, jugarán los caballeros senior sin importar su índice, las damas a partir de 11.2 de índice en adelante y las damas Mid Amateur sin importar su índice**

**Del día 4 al 7 de julio, jugarán las siguientes categorías de aficionados y los profesionales:**

Caballeros de +3.5 a 9.3 de índice, Damas de +3.5 a 11.1 de índice y Profesionales

**Nota 1:** El Abierto se jugará con el índice del mes de junio, reportado por la Federación Colombiana de Golf.

## **H. HORARIOS DE SALIDA**

La primera hora de salida será a las 06:00 a.m., la cual podrá variar a criterio del Director del Abierto.

**Para los jugadores aficionados:** el primer día se formarán a la suerte grupos de 3 jugadores en cada categoría. Del segundo día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross de las diferentes categorías.

**Para los jugadores Profesionales** se aplicará lo establecido en la Resolución # 1799.

El Club publicará los horarios de salida para cada categoría, el día anterior de iniciarse la respectiva competencia. Estos podrán también consultarse a través de los teléfonos 6803030 y en la página Web [www.campestre bucaramanga.com](http://www.campestre bucaramanga.com), en el link "DEPORTES", seleccionando la opción "GOLF" y por último, "TORNEOS EN CURSO" y en la página web de la Federación Colombiana de Golf [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

**Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida. El jugador debe iniciar su juego a la hora establecida por el Comité.**

## **I. EMPATES**

En caso de empate en el primer puesto gross para definir (1) el Gran Campeón del Abierto y (2) el Primer Puesto Gross de la categoría de aficionados sin ventajas (damas y caballeros), se decidirá por el sistema "muerte súbita", jugando hoyos adicionales por el sistema de juego por golpes, hasta que se produzca el desempate. Se realizará en el hoyo 16, si continúa se jugará el hoyo 17 y si éste persiste se jugará el hoyo 18.



[www.campestre bucaramanga.com](http://www.campestre bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre bucaramanga.com)





Para las demás categorías, los empates gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha del Club Campestre de Bucaramanga, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

## **J. REGLAS DE JUEGO**

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir de enero de 2019. Igualmente se aplicarán las Reglas Locales del Club Campestre de Bucaramanga, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

Los Profesionales que se inscriban, se obligarán a cumplir con el CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROFESIONAL DE GOLF (Resolución # 1512 de 2013). La Fedegolf se abstendrá de inscribir a jugadores que se encuentren sancionados bajo este Código.

Cualquier driver usado por el jugador para hacer un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en la actual Lista de Cabezas de Driver Aprobadas (List of Conforming Driver Heads), provista por La R&A.

Cualquier bola utilizada para hacer un golpe debe estar en la Lista de Bolas Aprobadas (List of Conforming Golf Balls) vigente, emitida por la R&A.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado excepto si es autorizado o aprobado previamente por el Comité.”

## **K. JUECES**

Serán los designados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

## **L. COMITE DE LA COMPETENCIA**

El Comité de la Competencia estará integrado por el Director del Abierto, el Presidente del Comité de Golf y el Juez de la competencia. Para la segunda semana de juego, en la que participan Profesionales, el Comité de la Competencia estará integrado como se estipula en la Resolución # 1799.

## **M. DERECHOS DEL COMITÉ**



[www.campestre Bucaramanga.com](http://www.campestre Bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com)





El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo a las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Abierto pueda finalizar en las fechas programadas.

Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

### **PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO**

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de corneta prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de corneta (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de corneta (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

### **N. CORTES**

Para los jugadores aficionados no habrá corte.

Para la categoría de los profesionales se aplicará la Resolución # 1799 que reglamenta el Tour Profesional Colombiano.

### **O. PREMIOS Y TROFEOS**

El Gran Campeón del **61 TORNEO DE GOLF “CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el jugador que haga el mejor score gross, sea Profesional o Aficionado de la primera categoría de caballeros, siempre y cuando hayan jugado desde las mismas marcas de salida y durante el mismo número de días.

También se entregarán los siguientes trofeos:

#### **Categorías de Caballeros Aficionados**

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos

#### **Categorías de Damas Aficionadas**

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos

#### **Categorías Caballeros Senior**

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos



[www.campestrebucaramanga.com](http://www.campestrebucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestrebucaramanga.com](mailto:deportes@campestrebucaramanga.com)







Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

### **PREMIOS PARA PROFESIONALES**

Habrà una bolsa de premios para los jugadores profesionales de acuerdo con lo establecido en la Resolución # 1799 de la Federación Colombiana de Golf que reglamenta el Tour Profesional Colombiano 2019.

TORNEO PRO-AM. No se jugarà torneo Pro-Am.

### **P. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR**

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éstos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.



[www.campestre Bucaramanga.com](http://www.campestre Bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com)





10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
  - A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisas sin cuello ajustadas en el área de la nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los Jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de los zapatos Tenis. Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
  - B. Las damas podrán usar camisas sin mangas si tienen cuello, o camisas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con el golf. La espalda no debe estar descubierta. Los shorts no deben ser demasiado cortos, preferibles del largo de una bermuda (a media pierna). Los Jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.





17. Los jugadores que se inscriban a este Abierto, deben conocer y acatar el Reglamento Interno del Club.

Acorde a la Reglas modificadas a partir del año 2019, se adicionan los siguientes puntos:

### 1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distraendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el *campo* - por ejemplo, reponiendo divots, alisando *bunkers*, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al *campo*.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el *Comité* puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.



[www.campestre Bucaramanga.com](http://www.campestre Bucaramanga.com)  
Información en la Oficina de deportes  
PBX: (7) 6855050 ext 795 - (7) 6389484  
EMAIL: [deportes@campestre Bucaramanga.com](mailto:deportes@campestre Bucaramanga.com)

